

ACTA DEL CONSEJO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
07 DE JULIO DE 2008**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día lunes 07 siete de julio de 2008 dos mil ocho, se celebró la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2008 dos mil ocho, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

I.- El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez declare la Instalación formal del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, dando lectura a la letra al siguiente documento:

"Conforme a lo establecido por el artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco es un organismo público autónomo con personalidad y patrimonio propios, y contará con un Consejo integrado por un Presidente y dos Consejeros Titulares nombrados por el Congreso del Estado de Jalisco mediante el voto de las dos terceras partes de sus integrantes.

Asimismo, el artículo 38 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco refiere la integración de este órgano colegiado en los mismos términos de la Constitución Política del Estado.

El H. Congreso del Estado de Jalisco en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio del año en curso tuvo a bien nombrar a los Ciudadanos José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco como Consejeros Titulares del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco por un período de cuatro años contados a partir del 2 de julio, quienes en esa sesión rindieron protesta de ley; hoy lunes 7 de julio de 2008, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, es procedente declarar formalmente la integración de este Consejo con los Consejeros designados por la Soberanía del Estado.

En esta 26ª sesión ordinaria se incorporan los citados Consejeros para asumir las atribuciones que les confieren los artículos 46, 99 y demás relativos de la Ley de

www.itei.org.mx

ACTA DEL CONSEJO

Transparencia e Información Pública de Jalisco, las Leyes y Reglamentos aplicables al derecho de acceso a la información pública.

Bienvenidos y enhorabuena"

Continuado con este punto el Presidente del Consejo solicitó al Secretario Ejecutivo pase la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO GENERADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2008, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2008.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A). ACUERDO POR EL CUAL SE TURNAN LOS EXPEDIENTES RECURSO 237/2008, 240/2008 Y 243/2008 A LA PONENCIA DEL CONSEJERO JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO EN VIRTUD DE SU INCORPORACION A ESTE CONSEJO A PARTIR DEL 2 DE JULIO DE 2008. B). RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISION IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES DEL 237/2008 AL 244/2008. C). ACUERDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES RECURSO 097/2008 Y 132/2008.
V.	ASUNTOS VARIOS LISTADOS EN ESTE ORDEN: 1. TRANSFERENCIA DE RECURSO ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008 DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO. 2. REVISIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO EN COMISIONES DEL CONSEJO. 3. SE REMITA EL INFORME A LOS SUJETOS OBLIGADOS Y A LOS ORGANISMOS DE TRANSPARENCIA DEL PAÍS, RESPECTO DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO. 4. COMUNICACIONES AL CONSEJO.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

II. En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta, a lo que el Consejero Titular, Doctor José Guillermo García Murillo, señala que debido a que no se encontraba presente en el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el pasado 30 treinta de junio del año en curso, se abstiene de emitir su voto en este punto.

Dando continuidad con este punto, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López y del Consejero Titular Guillermo Muñoz Franco y la abstención del Consejero José Guillermo García Murillo por los motivos indicados con anterioridad, se **ACUERDA** por mayoría de votos, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de junio del presente año.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

EXPEDIENTE	RECURSO 245/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CUQUÍO, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	19 DE JUNIO DE 2008
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DEL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO, MANUEL CAMPOS MERCADO, COMO DIRECTOR INTERINO DE CATASTRO DE ESE MUNICIPIO, A PARTIR DEL AÑO 2008, ASÍ COMO SUS PERIODOS DENTRO DE ESE AÑO CON TAL FUNCIÓN PÚBLICA (INCLUIR FECHAS Y FUNCIONARIOS QUE INTERVINIERON EN TAL NOMBRAMIENTO). POR OTRO LADO, INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS CC. GUIDO A. BUGARÍN TORRES Y KARINA LIVIER MACÍAS GUZMÁN: FECHA DE CONTRATACIÓN; CALIDAD Y FUNCIÓN CON LA QUE FUERON CONTRATADOS; REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO PARA SU CONTRATACIÓN; ASUNTOS ENCOMENDADOS; COPIAS CERTIFICADAS DEL CONTRATO RESPECTIVO; CRITERIOS APLICABLES PARA SU CONTRATACIÓN; SI EXISTIÓ LICITACIÓN PÚBLICA PARA SU CONTRATACIÓN; MONTO ECONÓMICO O DINERO QUE HA SIDO ENTREGADO POR EL AYUNTAMIENTO A LAS PERSONAS MENCIONADAS; MONTO TOTAL DE HONORARIOS Y EN BASE A QUÉ SE ESTIPULARON; ORDENES, SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS QUE HAN REALIZADO COMO FUNCIONARIOS (VERBALMENTE O POR ESCRITO);

ACTA DEL CONSEJO

	DOCUMENTACIÓN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO QUE LES HA SIDO EXHIBIDA O ENTREGADA, YA SEA EN COPIA SIMPLE U ORIGINAL; TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE LLEVAN DESEMPEÑADOS DESDE SU CONTRATACIÓN, YA SEA TRABAJOS POR ESCRITO, VERBALES O EN COMPARECENCIA (INCLUIR LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EN COPIA CERTIFICADA); CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD; SI GARANTIZARON EL DESARROLLO DE SUS TRABAJOS MEDIANTE FIANZA, HIPOTECA O PRENDA CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS O PERJUICIOS QUE SE PUDIERAN CAUSAR POR LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS.
NO SE ADMITE	POR HABERSE PRESENTADO SIN QUE CONCLUYERA EL PLAZO QUE TIENE EL SUJETO OBLIGADO PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN (ARTÍCULO 72), TODA VEZ QUE EL RECURSO SE INTERPUSO OFICIALMENTE EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2008 (YA QUE ÉSTE FUE INGRESADO FUERA DEL HORARIO HÁBIL DEL INSTITUTO, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2008 A LAS 17:28 HORAS, DE AHÍ QUE HAYA SURTIDO EFECTOS HASTA EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU PRESENTACIÓN), ES DECIR, TRES DÍAS ANTES DE QUE CONCLUYERA EL PLAZO ADICIONAL QUE TENÍA EL SUJETO OBLIGADO PARA EFECTOS DE DAR CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN, YA QUE LA SOLICITUD EN MENCIÓN SE HIZO EL DÍA 19 DE JUNIO Y FUE PRECISAMENTE EL DÍA 26 DE ESE MISMO MES CUANDO EL SUJETO OBLIGADO NOTIFICÓ (DENTRO DEL QUINTO DÍA DEL PLAZO ORDINARIO) UNA

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 246/2008
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	18 DE JUNIO DE 2008
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE Y CERTIFICADA DE LOS ESTUDIOS COORDINADOS POR LA DOCTORA LUZ MARÍA CUETO SÁNCHEZ, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL ESTUDIO DENOMINADO "ESTUDIO DE PREVALENCIA DE LOS NIVELES DE ARSÉNICO EN LA POBLACIÓN DE EL SALTO Y JUANACATLÁN, JALISCO 2008", ASÍ COMO LOS DEMÁS REALIZADOS POR LA MISMA PROFESIONAL RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DE LAS AFECTACIONES A LA SALUD EN LAS POBLACIONES MENCIONADAS, POR LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO SANTIAGO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 247/2008
SUJETO OBLIGADO	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	20 DE JUNIO DE 2008
INF. SOLICITADA	INCREMENTOS SALARIALES QUE SE HAYAN OTORGADO AL SUELDO DE "JEFE DE OFICINA" DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA", DURANTE LOS AÑOS 2000, 2001, 2002 Y 2003 (PRECISÁNDOSE LAS FECHAS EN QUE FUERON APLICADOS O PAGADOS DICHA AUMENTOS).

ACTA DEL CONSEJO

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 248/2008 (INFOMEX RR00010508)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	18 DE JUNIO DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL O.P.D. "SERVICIOS DE SALUD JALISCO": NOMBRE DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE TRABAJAN EN DICHA DIRECCIÓN (18 JUNIO DE 2008), CON SUS ÚLTIMOS SUELDOS BRUTOS QUE RECIBEN (INCLUYENDO COMPENSACIONES, BONIFICACIONES Y CUALQUIER OTRO INGRESO QUE LES SEA BRINDADO, SIN IMPORTAR SUS DESCUENTOS), GRADOS ACADÉMICOS; EN CASO DE SER PROFESIONISTAS, NOMBRE DE LA CARRERA CURSADA, NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL Y SU TIPO (DEFINITIVA, PASANTE O PROVISIONAL), Y SI NO CUENTAN CON ELLA MOTIVO Y/O RAZÓN PARA QUE ESTÉ LABORANDO SIN CÉDULA PROFESIONAL. POR OTRO LADO, INFORMAR DE LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE DICHA DIRECCIÓN, DESDE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2007 AL 18 DE JUNIO DE 2008, QUE CONTENGA DETALLADAMENTE LO SIGUIENTE: ALTAS Y/O INGRESOS DE TRABAJADORES; SUS NOMBRES Y FECHA DE INGRESO; BAJAS DE TRABAJADORES, ESPECIFICANDO LOS NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE YA NO LABOREN EN ESA DIRECCIÓN EN EL PERÍODO MENCIONADO, LAS CAUSAS Y MOTIVOS DEL PORQUÉ DEJARON DE LABORAR; SI SE LES LEVANTÓ PROCEDIMIENTO CONFORME A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, LOS MONTOS DE SUS INDEMNIZACIONES Y/O LIQUIDACIONES (EN CASO DE RENUNCIA VOLUNTARIA O DESPIDO QUE HAYAN SIDO OBJETO); LA FORMA QUE EN FUERON LIQUIDADOS EN EFECTIVO O CHEQUE (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO); EN CASO DE QUE EXISTAN NUEVOS INGRESOS, INFORMAR SI SE REALIZÓ ALGUNA CONVOCATORIA PARA ALGÚN NUEVO INGRESO, ESTO CONFORME A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE APLICAN, Y EN CASO CONTRARIO, EL PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE NUEVOS TRABAJADORES.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 249/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	16 DE JUNIO DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE EL "RASTRO DE ATEMAJAC DEL VALLE": ORGANIGRAMA; REGLAMENTO; DIVISIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PUESTOS, NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE LOS OCUPAN Y RESPECTIVOS SALARIOS (ADMINISTRADOR, SUB-ADMINISTRADOR, MANTENIMIENTO, VELADOR, LAVADOR, JEFE DE LA SECCIÓN "A", TÉCNICOS DE MATANZA "A" Y "B", ETC.).

ACTA DEL CONSEJO

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 250/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	8 DE MAYO Y 4 DE JUNIO DE 2008
INF. SOLICITADA	TARJETAS DE COBRO DE USO DE PISO DEL LOCAL 1 Y 2 MÓDULO 11 DEL TIANGUIS DE LOS DÍAS MIÉRCOLES Y JUVES, A NOMBRE DE LA C. MA. INÉS TORRES RUÍZ (1997-2008); FUNDAMENTO LEGAL O "AUTORIZACIÓN FUERA DE REGLAMENTACIÓN" PARA PERMITIR QUE EN LA SESIÓN DE DERECHOS EFECTUADA EL 17 DE ABRIL DE 2008 POR EL ACTUAL ADMINISTRADOR, SE LE OTORGUEN A LA MENCIONADA 36.88 METROS MÁS DE LOS QUE AMPARAN SUS TARJETAS AL COMERCIANTE (CONCESIONARIO); SI EXISTE ALGÚN BENEFICIO, CONCESIÓN O "TRATO ESPECIAL" PARA QUIENES EN SU MOMENTO FUNGIERON COMO PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL TIANGUIS MUNICIAPAL; PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA CORREGIR ESE "OTORGAMIENTO" DE DERECHOS DE UN PASILLO A UN PARTICULAR QUE EL PROPIO REGLAMENTO SANCIONA. POR OTRO LADO, RELACIÓN Y UBICACIÓN DE ESPACIOS QUE A LA FECHA NO HAN SIDO OCUPADOS EN EL TIANGUIS MPAL (SEGÚN LO ESTABLECIDO POR SU ADMINISTRACIÓN EN OFICIO DE FECHA 27 DE MAYO) Y SI ESTÁ CONTEMPLADO ASIGNARLOS EN BASE A LA LISTA DE SOLICITUDES; REQUISITOS PARA HACERSE ACREEDORES A TALES ESPACIOS; PERMITIR EL ACCESO AL PLANO QUE SE ENTREGÓ EN RELACIÓN CON LOS LOCALES 1 Y 2 MÓDULO 11 DEL TIANGUIS MPAL; MARCO LEGAL, ACUERDO DE CABILDO O PROCEDIMIENTO LEGAL EN EL QUE SE BASARON PARA PERMITIR/AUTORIZAR LA REGULARIZACIÓN DE COBRO RESPECTO DE LA DIFERENCIA DE METROS UTILIZADOS SIN ESTAR CONTEMPLADOS EN LA TARJETA DEL LOCAL 1 Y 2 MÓDULO 10; FECHA EN QUE SE DIO EL CAMBIO DE COBRO EN BASE A LOS METROS CUADRADOS DE TODOS LOS LOCALES DEL TIANGUIS MPAL.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 251/2008
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	12 DE JUNIO DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORMAR EN QUÉ ORDENAMIENTO LEGAL SE BASARON PARA DECIR, EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA 26 DE MAYO DE 2008, EXPEDIENTE 180/2008, DENTRO DEL PUNTO VIII DE CONSIDERANDOS, QUE EXISTE UN TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, PARA LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE HISTORIAL CATASTRAL DE UN BIEN INMUEBLE.

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, informa que el escrito relacionado en el punto 1 uno de la cuenta que antecede no puede admitirse por las razones y fundamentos expuestos y el resto de los recursos cumplen los requisitos para ser admitidos.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López instruye a la Dirección Jurídica oriente al solicitante del recurso 245/2008 doscientos cuarenta y cinco diagonal dos mil ocho, respecto de

ACTA DEL CONSEJO

los plazos que la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco otorga a los sujetos obligados para responder las solicitudes de acceso a la información.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente RECURSO 246/2008, RECURSO 247/2008, RECURSO 248/2008, RECURSO 249/2008, RECURSO 250/2008 y RECURSO 251/2008 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

Asimismo y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con número de expediente RECURSO 245/2008 por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

a) El Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, Secretario Ejecutivo, somete a la consideración de los miembros del Consejo el acuerdo mediante el cual se turnan los expedientes de los recursos de revisión 237/2008 doscientos treinta y siete diagonal dos mil ocho, 240/2008 doscientos cuarenta diagonal dos mil ocho y 243/2008 doscientos cuarenta y tres diagonal dos mil ocho a la ponencia del Consejero José Guillermo García Murillo en virtud de su incorporación a este Consejo a partir del 2 de julio de 2008 dos mil ocho, dando lectura al siguiente documento:

"CUENTA.- En virtud de que en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de este Instituto, celebrada el pasado lunes 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, fueron admitidos y turnados a las ponencias que integraban los Consejeros con nombramiento vigente a esa fecha y dentro de los cuales están los expedientes de recurso: 237/2008, 240/2008 y 243/2008, que fueron asignados a la ponencia del Consejero Héctor Moreno, quien ha dejado de ocupar dicho encargo por vencimiento de su nombramiento con fecha 1 de julio del presente año y toda vez que como consta en el punto I del orden del día de la presente sesión ordinaria, el Doctor José Guillermo García Murillo, fue asignado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, el pasado 25 veinticinco de Julio del año en curso y se integra a este Pleno a partir de esta sesión, pongo a consideración de este órgano

ACTA DEL CONSEJO

colegiado el cambio de ponencia para resolver los recursos de revisión antes referidos, para que sea el Consejero García Murillo quien asuma la propuesta de los mismos.-----

ACUERDO.- Guadalajara, Jalisco, a siete de julio de dos mil ocho.-----

Vista la cuenta presentada al Consejo de este Instituto por parte del Secretario Ejecutivo y toda vez que la integración de este órgano colegiado ha cambiado verificándose la incorporación del Consejero Titular Doctor José Guillermo García Murillo, designado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco en sesión del 25 de junio del año en curso, es procedente determinar que en términos del artículo 46 fracción XIV de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en relación al numeral 3 tercer párrafo del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, se turne a su cargo la ponencia de los recursos de revisión identificados bajos los números 237/2008, 240/2008 y 243/2008 que serán resueltos en la sesión correspondiente a esta fecha.-----"

El Consejero Presidente, Augusto Valencia López, pone a consideración de los miembros del Consejo el acuerdo antes propuesto, preguntando si se aprueba.

Los miembros de este Consejo **APRUEBAN** por unanimidad el acuerdo para el cambio de ponencia de los expedientes Recurso 237/2008, Recurso 240/2008 y 243/2008, en los términos indicados.

b) En virtud de la aprobación del inciso anterior, el Secretario Ejecutivo, Agustín de Jesús Rentería Godínez, procede a dar lectura a las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 30 treinta de junio del presente año y del acuerdo anteriormente formalizado:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 237/2008
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 238/2008
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	FUNDADO PARCIALMENTE. SE DESCLASIFICA LA INFORMACIÓN RESERVADA Y SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 239/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 240/2008
SUJETO OBLIGADO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	INFUNDADO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 241/2008 QUE PROVIENE DEL INFORME DE NEGATIVA 952/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA LA INFORMACIÓN Y SE REQUIERE SU ENTREGA.

ACTA DEL CONSEJO

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 242/2008 (INFOMEX RR00010408)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	INFUNDADO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 243/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESOLUCIÓN Y SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 244/2008
SUJETO OBLIGADO	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	INFUNDADO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO Y NO HA LUGAR A DETERMINAR LA DEVOLUCIÓN DEL PAGO.

El Secretario Ejecutivo, Agustín de Jesús Rentería Godínez, señala que dentro del inciso c) dará cuenta al Consejo de dos acuerdos específicos dentro de dos expediente de Recursos de Revisión.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación acerca de las resoluciones presentadas en este apartado, sin que se realizara señalamiento al respecto.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 237/2008, 238/2008, 239/2008, 240/2008, 241/2008, 242/2008, 243/2008 y 244/2008.**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pide que las resoluciones se turnen a la ponencia de los Consejeros para su engrose y posterior notificación.

c) El Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a los acuerdos que se proponen al Consejo dentro de los siguientes recursos de revisión.

1.

EXPEDIENTE	RECURSO 097/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	NO HA LUGAR A LA INCONFORMIDAD. SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL ASUNTO COMO CONCLUIDO

2.

EXPEDIENTE	RECURSO 132/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE PROPONE LA SANCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, AMONESTACIÓN PÚBLICA Y MULTA POR EL IMPORTE DE CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS HERIBERTO VÁZQUEZ SÁNCHEZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y MARCELINO MIRANDA DÍAZ, TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO, POR HABERSE ADVERTIDO LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN APTOS Y SUFICIENTES PARA CONSIDERARLOS RESPONSABLES DEL INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, LO ANTERIOR PREVIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE AL RESPECTO SE SUBSTANCIE.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta si hay alguna observación al respecto de estos expedientes, sin que se realizara señalamiento alguno, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Consejero

www.itei.org.mx

ACTA DEL CONSEJO

Presidente Augusto Valencia López, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS PROPUESTOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES RECURSOS 097/2008 NOVENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL OCHO Y 132/2008 CIENTO TREINTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL OCHO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE SE REALICE SU NOTIFICACIÓN.**

V. En este punto consistente en asuntos varios, se expresaron los siguientes:

1) El Consejero Presidente solicita la presencia ante este Consejo, de la Directora de Planeación y Gestión Administrativa, Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, quien solicita y pone a consideración de los miembros del Consejo las transferencias entre partidas del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2008 del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, haciendo entrega en este momento del documento que contiene dicha propuesta.

Expone como justificación a dichas transferencias lo siguiente:

a) En virtud de que a partir del pasado 02 dos de julio de 2008 dos mil ocho, el Instituto cuenta con Consejeros de tiempo completo que requieren contar con el espacio físico, mobiliario y personal de apoyo necesarios para el desempeño de sus funciones.

b) Para hacer frente a la responsabilidad administrativa que tiene el Instituto en cuanto a contar con la infraestructura adecuada para el óptimo funcionamiento del Sistema INFOMEX JALISCO. (adquisición de una planta de luz automática).

La Licenciada Cantero Pacheco señala a los miembros del Consejo, que dentro el documento que les esta presentando, pueden observarse los aumentos que se están aplicando dentro de las siguientes partidas presupuestales: partida 1201 correspondiente a honorarios por servicios personales, un aumento de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), en lo relativo a la partida 4602 erogaciones contingentes de \$36,990.00 (treinta y seis mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de que se adquiera una planta de energía eléctrica y por último en la partida 5101 mobiliario se le está incrementando \$18,525.00 (dieciocho mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

El Consejero Presidente pone a consideración de los miembros del Consejo las transferencias presupuestales antes propuestas por la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Presidente Augusto Valencia López vota a favor.

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

Con la totalidad de los votos a favor por parte de los Consejeros, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008 DOS MIL OCHO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA RECABE LAS FIRMAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EN LOS DOCUMENTOS APROBADOS.**

2) El Consejero Presidente Augusto Valencia López, dentro de este punto, pone a consideración de los miembros del Consejo, la revisión y en su caso modificación de la propuesta de trabajo de las Comisiones del Consejo, procediendo el Secretario Ejecutivo, Agustín de Jesús Rentería Godínez a entregar el documento que contiene los antecedentes de cómo se encontraban conformadas las Comisiones del Consejo mismas que fueron aprobadas en la sesión ordinaria celebrada con fecha 17 diecisiete de agosto de 2005 dos mil cinco, cuyos integrantes en aquel momento eran distintos a los que integran el actual Consejo, con el fin de que pueda revisarse el contenido y se defina su integración en la siguiente sesión de Consejo.

En esa tesitura, el Consejero Presidente Augusto Valencia López propone a los miembros del Consejo revisar los temas que se tenían previstos respecto de la conformación de las Comisiones, con el fin de que se pueda reformular este mecanismo de trabajo.

Haciendo uso de la voz el Consejero Guillermo Muñoz Franco, considera importante tomar como punto de referencia a las anteriores comisiones que estaban integradas por el anterior Consejo y en su caso, poder reflexionar si son suficientes éstas o es necesario crear nuevas.

El Consejero Presidente propone a los miembros del Consejo considerar la integración de las Comisiones del Consejo anterior, esto con el fin que pueda servir de base para la integración de las Comisiones y en la próxima sesión ordinaria pueda presentarse la propuesta que corresponda.

Se **ACUERDA** por unanimidad de votos llevar a cabo la revisión del documento que les fue proporcionado por el Secretario Ejecutivo con el fin de que se presente la propuesta de trabajo de las Comisiones del Consejo y someterlo para su aprobación en la próxima sesión el Consejo.

3) El Consejero Presidente, Augusto Valencia López instruye a la Secretaria Ejecutiva para que informe a los Sujetos Obligados que contempla la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como a los distintos Organismos de Transparencia del País respecto de la nueva integración del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y deje constancia de estas notificaciones en la siguiente sesión ordinaria del Consejo.

ACTA DEL CONSEJO

4) El Consejero Presidente, Augusto Valencia López da cuenta a los miembros del Consejo del oficio número OF-DPL-707 LVIII, signado por el Licenciado Alfredo Argüelles Basave, Secretario General del H. Congreso del Estado, que se recibió en días pasados en la oficialía de partes de este Instituto, en el que se notifica la aprobación de los estados financieros de este Organismo denominado Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2006 dos mil seis (del 1 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2006 dos mil seis), al cual se anexa copia de la Minuta de Decreto respectiva de fecha 23 veintitrés de junio de 2008 dos mil ocho, signada por los Diputados del H. Congreso del Estado de Jalisco, Presidente Enrique Alfaro Ramírez, y los Diputados Secretarios Abel Octavio Salgado Peña y Oscar Mauricio Olivares Díaz.

El Consejero Presidente felicita al personal adscrito a la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa, ya que durante varios meses se tuvo al personal de la Auditoría Superior del Estado revisando hasta por debajo de los tapetes y el día de hoy se formaliza que no tienen ninguna observación en la manera en que fueron administrados durante ese ejercicio fiscal los recursos públicos que esta institución administra en favor del derecho de acceso a la información.

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR

GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR

AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

AJRG/DVA

www.itei.org.mx